



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta de carteras, maletas, arts.
de viaje y accesorios"

SANTA CRUZ, Julio 30 del 2015.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 116 de fecha 30 Julio del 2015, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 1488./

APRUEBESE Patente de "VENTA DE CARTERAS, MALETAS, ARTS. DE VIAJE Y ACCESORIOS" a nombre **COMERCIAL BELAIR SPA.**, RUT: 76.493.075-4 con domicilio en Rafael Casanova N° 365 comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría